

EXPEDIENTE S-08015-2023
ESCUELA INFANTIL RTVE PRADO DEL REY
PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El centro de educación infantil está ubicado en las instalaciones de la sede central de la Corporación RTVE en Prado del Rey, en el edificio de Comedores y Usos Sociales, y es para el uso exclusivo de los hijos e hijas de sus personas trabajadoras , salvo autorización expresa de CRTVE.

La gestión del centro supone un servicio integral del primer Ciclo de Educación Infantil. El adjudicatario prestará un servicio de atención y educación de los niños y niñas de 0 a 3 años que se inscriban en el centro, desarrollando un programa educativo que cumpla las exigencias del primer ciclo de educación infantil propio de la Comunidad de Madrid.

2. CONDICIONES DEL SERVICIO

El número máximo de alumnos/as por unidad escolar, en función de la legislación vigente, se indica en la siguiente tabla:

Edades	N ° niños/as
Menores de 1 año	8
De 1 a 2 años	14
De 2 a 3 años	20

La previsión del número de aulas en funcionamiento es de tres (3), existiendo la perspectiva de poder ampliarse hasta seis (6) aulas, según la demanda. Cada año, se determinará el número de aulas de cada tipo en función de la demanda de los empleados/as de la CRTVE, cumpliendo los ratios establecidos en el artículo 8 del Decreto 18/2008, de 6 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten primer ciclo de Educación Infantil en el ámbito de la Comunidad de Madrid, así como los requisitos estructurales de las aulas destinadas a los distintos grupos de edad.

Se contempla que en este centro se podrá desarrollar cualquier actividad beneficiosa para los trabajadores y trabajadoras de RTVE, que favorezca la conciliación personal, familiar y laboral, tales como campamentos de verano, servicio en vacaciones de Navidad y Semana Santa o un programa para los días sin colegio.

El calendario escolar se registrará por el calendario laboral de CRTVE siendo necesario que la escuela infantil permanezca abierta todos los meses del año, si bien las personas usuarias no estarán obligadas a pagar la mensualidad del mes de vacaciones que no utilicen el servicio, con lo que el pago anual se establecerá en base a 11 meses.

El horario de funcionamiento será de 07 a 19 horas, de lunes a viernes laborables, aunque se podrá modular a requerimiento de CRTVE en función de las necesidades, sin exceder de este horario. Las personas usuarias podrán elegir el tramo horario en que utilizarán los servicios de escuela infantil, dentro del horario de funcionamiento de la misma.

CRTVE se hará cargo de los gastos correspondientes a energía eléctrica, teléfono fijo, internet, calefacción, agua y cualquier otro suministro necesario para el funcionamiento de la escuela infantil.

De igual modo, se ocupará de la seguridad del edificio, su mantenimiento, tanto interior como de los exteriores, incluido el patio, y de las labores de desratización, desinfección y desinsectación de las instalaciones.

No obstante, la reparación, reposición o sustitución de las instalaciones o elementos deteriorados por actuación negligente del adjudicatario/a o de su personal serán a cargo del mismo.

CRTVE se reserva el derecho de ejecutar tanto obras nuevas como reformas o grandes reparaciones en las instalaciones que se entreguen al adjudicatario/a.

Asimismo, RTVE se reserva el derecho de realizar los controles de calidad que considere oportunos para mantener un nivel de prestación del servicio adecuado.

La CRTVE pondrá a disposición del adjudicatario/a en perfecto estado de conservación y a los efectos de la ejecución y durante la vigencia del contrato, el uso del Centro de Educación Infantil y de todo aquello que integra el equipamiento del centro, según inventario que se incorpora en el epígrafe "equipamiento y material". Todos los productos que aparecen en el listado han sido adquiridos y, por tanto, son propiedad de RTVE.

CRTVE como titular del Centro de Educación Infantil (CEI) se hará cargo de tasas e impuestos y toda aquella normativa y licencias que sean aplicables asociados a la misma.

3. DESARROLLO DEL SERVICIO.

La empresa adjudicataria deberá realizar las siguientes funciones:

- 1) La atención integral y educación de los niños y niñas inscritos.
- 2) Servicio de manutención que comprenderá la programación, elaboración y distribución de los menús correspondientes, mediante catering contratado por el adjudicatario.

3) Gestión administrativa y educativa del CEI.

1) Atención y educación de los niños y niñas inscritos.

Esta labor se desarrollará implantando un proyecto educativo propio del primer ciclo de educación infantil.

Los contenidos educativos se organizarán en ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil. Se atenderán especialmente a todas las facetas del aprendizaje del alumnado de 0 a 3 años: motricidad, control corporal, primeras manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, pautas elementales de convivencia, establecimiento de vínculos afectivos con los demás, descubrimiento del entorno inmediato, regulación progresiva de la expresión de sentimientos y emociones y adquisición de hábitos elementales de salud.

Se incluirá también un segundo idioma (inglés), así como la programación de actividades de psicomotricidad adecuadas a los distintos alumnos.

Personal del centro.

El adjudicatario está obligado a cumplir con el equipo educativo propuesto, en cuanto a número y perfil.

Para la prestación del servicio el contratista dispondrá, al menos, de la siguiente plantilla:

- Equipo educativo
 - 1 director/a del CEI.
 - 1 educador/a por cada aula en funcionamiento.
 - 1 educador/a de apoyo por centro.

En todo caso, el número mínimo de profesionales con los que deberá contar la Escuela Infantil, se regirá por lo previsto en la legislación vigente.

El equipo educativo deberá poseer algunas de las titulaciones que contemple la legislación vigente de la comunidad autónoma de Madrid, como requisito mínimo para impartir primer ciclo de Educación Infantil.

El director/a de la escuela deberá tener un mínimo de 5 años de experiencia en el puesto de Dirección de escuela de Educación Infantil.

El resto de la plantilla deberá contar con un mínimo de 2 años de experiencia para los educadores y 1 año para los auxiliares.

Como mínimo, habrá un miembro de la plantilla que tendrá titulación universitaria en Educación Infantil.

Todo el personal debe estar en posesión del carnet de manipulador de alimentos y estar en posesión del Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual que se exige a todo aquél que vaya a trabajar con menores.

Se deberá especificar la política de Recursos Humanos que se va a seguir, prestando especial atención al plan de formación del personal y al plan de sustitución de las vacantes y el cumplimiento de la prevención de riesgos laborales.

El adjudicatario/a deberá disponer de un servicio de atención psicopedagógica de centro educativo.

El adjudicatario/a deberá cumplir con las condiciones establecidas en la legislación vigente en materia laboral: XII Convenio Colectivo de ámbito estatal de centros de asistencia y educación infantil o, en caso de que se contemple en un futuro, de un convenio colectivo propio. En este último caso deberá presentar el convenio propio mostrándose en qué partes mejora las condiciones de las personas trabajadoras respecto al convenio general estatal.

La plantilla mínima establecida en este apartado se incrementará, en el caso que fuera necesario para que la calidad del servicio sea satisfactoria para RTVE, y también en caso de aprobación durante la vigencia del contrato, de una nueva normativa por la Comunidad Autónoma, que así lo exija.

Limpieza.

Será por cuenta de la empresa adjudicataria el servicio de limpieza de las instalaciones y lavandería del centro (sábanas y baberos), para lo cual deberá contar con un plan ordenado y productos de limpieza aptos para uso en centros de primer ciclo de educación infantil. El plan propuesto por el licitador deberá incluir un protocolo con medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a situaciones de infección graves, tales como Covid o gripe.

El servicio de limpieza abarcará, los locales interiores y el patio exterior, mobiliario y enseres del CEI, incluidos los del servicio de comidas.

El adjudicatario/a empleará la maquinaria y los materiales adecuados a las características de los locales, superficies, mobiliario y demás elementos. Los productos serán los habitualmente utilizados en los servicios de esta naturaleza, prohibiéndose el empleo de aquellos que por su concentración y composición dañen, produzcan corrosión o perjudiquen las superficies sobre las que se apliquen, o puedan ser perjudiciales para los menores.

Será responsabilidad del adjudicatario/a la recogida de residuos de toda clase que se produzcan, estos deberán ser depositados en bolsas o contenedores en el lugar que la CRTVE señale para su posterior recogida.

Equipamiento y Material.

CRTVE aportará el equipamiento interior y exterior (zona de juegos), equipamiento de cocina, oficina y baño, electrodomésticos, menaje, lencería y otros enseres y materiales que integran el equipamiento del centro de la Escuela Infantil, al igual que se hará cargo de su reposición, siempre que esto sea necesario por el deterioro natural debido al uso y paso del tiempo. En ningún caso se hará cargo RTVE de la sustitución del equipamiento si ello se debe a una actuación negligente o descuido del personal del centro.

La Corporación RTVE facilitará el inventario con todos los elementos que integran el equipamiento de la escuela infantil a la empresa adjudicataria. A la finalización de cada curso escolar, el adjudicatario deberá actualizar dicho inventario y solicitará a RTVE las reposiciones necesarias. En caso de que el material que haya reponer/sustituir sea indispensable para la correcta prestación del servicio, se tramitará su renovación con la mayor celeridad posible.

La adquisición del material fungible y del material didáctico, pedagógico y de psicomotricidad necesario para el correcto desarrollo de la actividad será por cuenta del adjudicatario/a. Al final del curso escolar, y a título informativo, la empresa adjudicataria comunicará a RTVE qué material de este tipo ha adquirido para llevar a cabo su proyecto educativo.

Se adjunta listado con el equipamiento que RTVE pone a disposición del adjudicatario:

Nº	Producto	Descripción	Marca	Tipo	Unidades
1	Mesa escritorio	Negro 142x65 cm	IKEA	Mobiliario	1
2	Cajonera escritorio	Con ruedas,negro 35 x 50x75	IKEA	Mobiliario	1
3	Silla dirección	Torkel con ruedas	IKEA	Mobiliario	1
4	Mesa de reuniones	Color Blanca	IKEA	Mobiliario	1
5	Sillas reuniones y confidente	Plegables negras	IKEA	Mobiliario	1
6	Perchero		IKEA	Mobiliario	1
7	Reloj pared		IKEA	Mobiliario	5
8	Proyector interactivo	Incluye licencia SMART	Mercantil de informatica	Dispositivo electrónico	1
9	Impresora		HP	Dispositivo electrónico	1
10	Ordenador portatil		HP	Dispositivo electrónico	1
11	Carro estación interactiva		Nautilus	Dispositivo electrónico	1
12	Cámara de fotos	Canon ixus 185		Dispositivo electrónico	1
13	Cámara de video	Sony hdr-cx405		Dispositivo electrónico	1
14	Radio caset	Equipo de música		Dispositivo electrónico	2
15	Télefono inalambrico			Dispositivo electrónico	1
16	Cunas	Cunas infantil de madera	Hermex	Mobiliario	8
17	Colchón cuna	Color blanco 90 cmx45x10 cm	Hermex	Mobiliario	8
18	Sábana bajera ajustable	120x60	Hermex	Lencería	14
19	Sábana encimera	180x118 cm	Hermex	Lencería	13
20	Protector Colchón	Color blanco 120X60cm	Hermex	Lencería	15
21	Edredón cuna	120 x72 cm	Hermex	Lencería	9
22	Protector cuna		Hermex / Wesco	Lencería	9
23	Tronas plegables		IKEA	Mobiliario	5
24	Tumbonas,hamacas		HAPPYWAY	Mobiliario	4
25	Funda recambio tumbona,hamaca		Hermex	Mobiliario	2
26	Armario para profes	Dim: 80x40x143 Cuatro puertas y 4 estantes	Hermex	Mobiliario	4
27	Armario	Armario de 4 estantes interior	Hermex	Mobiliario	1
28	Estante para niños	Mueble 4 casillas con zócalo 75x40x80	Hermex	Mobiliario	5
29	Mueble pañales 8 casillas	Dim: 80 x 41 cm	Hermex	Mobiliario	5
30	Sillas ergonómica	Silla apilable,antivuelco	Hermex	Mobiliario	50
31	Percheros		Hermex	Mobiliario	9
32	Espejo postural irrompible	125 x 55 cm	Hermex	Mobiliario	2
33	Contenedor (capazo flexible)	Azul 32 cm con asas	Hermex	Mobiliario	4
34	Tapiz, alfombra	Tatami 200 x 130 cm	Hermex	Mobiliario	5
35	Papeleras	Papeleras	Dolmen	Mobiliario	8
36	Pizarras blancas	Pizzara blanco con marco de alumnio	Hermex	Mobiliario	4
37	Esterilizador a vapor de microondas		HAPPYWAY	Electrodoméstico	1
38	Microondas		Manila	Electrodoméstico	3
39	Mesa rectangular	mesa rectangular con patas metálicas	Mirplay	Mobiliario	8
40	Orinal clásico opaco		Hermex	Aseo e higiene	3
41	Cama apilable	130x54 cm	Hermex	Mobiliario	50
42	Sábanas para las camas apilables	Sábana bajera para la cama apilable	Hermex	Lencería	50
43	Ruedas con freno para camas	4 ruedas de color negro	Hermex	Mobiliario	2
44	Mantas	Manta polar 100x75 cm	Hermex	Lencería	45
45	Contenedor higiénico pañales	Asalvo contenedor pañales 50 pañales	Dolmen	Aseo e higiene	4
46	Colchón cambiador	Color azul 33 cm	Hermex	Aseo e higiene	3
47	Portarrollos papel higiénico baños	KALKGRUND	IKEA	Aseo e higiene	2
48	Mesas abatibles	Mesa abatible con ruedas 140 x 60 cm	Hermex	Mobiliario	2
49	Perchero	PORTIS	IKEA	Mobiliario	1
50	Mesa de luz			Mobiliario	2
51	Baúl de plastico			Mobiliario	1
52	Carro de cuentos	Cuadrado de madera		Mobiliario	1
53	Estanterías almacenaje	Estantería metalica con 5 baldas hasta 80 kg	Leroy Merlin	Mobiliario	12
54	Armario productos de limpieza	Color gris con 3 baldas que soportan 15 kg	Leroy Merlin	Mobiliario	1
55	Taquillas	2 columnas x 2 puertas en altura	Dolemn	Mobiliario	2

Nº	Producto	Descripción	Marca	Tipo	Unidades
56	Bancos	MOLGER	IKEA	Mobiliario	2
57	Cubo basura	STRAPATS	IKEA	Mobiliario	4
58	Dispensador jabón pared			Aseo e higiene	2
59	Escobilla		IKEA	Aseo e higiene	3
60	Caballo balancín	Patio	Hermex	Equipamiento patio	2
61	Casita	Patio exterior	Dolmen	Equipamiento patio	1
62	Tobogán mediano	Patio exterior	Dolmen	Equipamiento patio	1
63	Motos	Patio	Dolmen	Equipamiento patio	10
64	Cubos colores	Patio	Dolmen	Equipamiento patio	6
65	Palas colores	Patio	Dolmen	Equipamiento patio	6
66	Carretilla	Patio	Dolmen	Equipamiento patio	6
67	Camión con volquete grande	Patio	Dolmen	Equipamiento patio	4
68	Baúl de madera	Patio	Dolmen	Equipamiento patio	1
69	Azucarero	Cocina	Manila	Menaje de cocina	3
70	Bandejas de plástico		SMULA	Menaje de cocina	4
71	Bol de niño	Cocina, bol color blanco	Manila	Menaje de cocina	44
72	Batidora de mano	Bosch	El Corte Inglés	Electrodoméstico	1
73	Carro camarera	Acero inoxidable 3 baldas	Manila	Mobiliario	2
74	Cubo de basura	Con pedal goliat 50 l negro		Mobiliario	2
75	Cuchara de postre		Manila	Menaje de cocina	60
76	Cuchara de adulto		Manila	Menaje de cocina	15
77	Cuchara cadete		Manila	Menaje de cocina	55
78	Cucharón para servir	Acero arcos 33 cm	Manila	Menaje de cocina	4
79	Cuchillo de cocina		Manila	Menaje de cocina	4
80	Cuchillo de adulto		Manila	Menaje de cocina	4
81	Escobilla limpia biberones		Carrefour	Menaje de cocina	2
82	Frigorífico grande	GRE1600 con 570 L 187x78x74	Makro	Electrodoméstico	1
83	Frigorífico mediano	Combi Bosch KGN33V04 170X60 Blanco A+	La casa del Electrodoméstico	Electrodoméstico	1
84	Fuentes de cristal	35 x 24 pirex	Manila	Menaje de cocina	3
85	Jarra de agua 1L		Manila	Menaje de cocina	2
86	Jarra de agua 1,3 L		Manila	Menaje de cocina	4
87	Lavadora	AEG modelo L68280VFL	Worten	Electrodoméstico	1
88	Lavavajillas	Zanussi NUC1	Makro	Electrodoméstico	1
89	Microondas	Candy EGOG25DCW	Manila	Electrodoméstico	3
90	Pinzas	Fuffet 24 cm inox	Manila	Menaje de cocina	2
91	Plato hondo adulto		Manila	Menaje de cocina	13
92	Plato llano niño		Manila	Menaje de cocina	55
93	Plato postre adulto		Manila	Menaje de cocina	14
94	Portacubiertos redondo		Manila	Menaje de cocina	2
95	Secadora	AEG modelo T76280AC	Media Markt	Electrodoméstico	1
96	Servilleteros		IKEA	Menaje de cocina	2
97	Tabla de cocina	color blanco	Manila	Menaje de cocina	2
98	Tapas para microondas		IKEA	Menaje de cocina	2
99	Tazón niño		Manila	Menaje de cocina	47
100	Tenedor cadete		Manila	Menaje de cocina	61
101	Tenedor adulto		Manila	Menaje de cocina	15
102	Tenedores postre		Manila	Menaje de cocina	47
103	Termo 2 L acero	Termo inox 2lts CRISOL	Manila	Menaje de cocina	4
104	Termómetro comida		Manila	Menaje de cocina	1
105	Tijeras de cocina		Manila	Menaje de cocina	2
106	Trípode para papel		Manila	Menaje de cocina	1
107	Tupperware 4 l		Manila	Menaje de cocina	1
108	Vaso niño		Manila	Menaje de cocina	33
109	Vaso adulto		Manila	Menaje de cocina	10
110	Vinagrera/ aceite		Manila	Menaje de cocina	3

Asimismo, se pone a disposición de la empresa adjudicataria el siguiente material didáctico, que es propiedad de RTVE, y que no será en ningún caso repuesto por RTVE cuando se deteriore, ya que, como se recoge en este pliego, la adquisición del material fungible y del material didáctico, pedagógico y de psicomotricidad necesario para el correcto desarrollo de la actividad será por cuenta del adjudicatario.

Número	Producto	Descripción	Marca	Tipo	Unidades
1	Equipo psicomotricidad bebé	Compuesto 6 elementos	Hermex	Material didáctico	1
2	Módulos de madera	encontramos 4 elementos o modulos para psico		Material didáctico	1
3	Aros	35 cm	Hermex	Material didáctico	18
4	Aros	50 cm	Hermex	Material didáctico	10
5	Aros	18 cm	Hermex	Material didáctico	11
6	Picas	30 cm	Hermex	Material didáctico	11
7	Picas	70 cm	Hermex	Material didáctico	10
8	Picas	100cm	Hermex	Material didáctico	11
9	Pinzas dobles orientables para picas		Hermex	Material didáctico	10
10	Soporte aro/ pica		Dolmen	Material didáctico	2
11	Redes		Hermex	Material didáctico	2
12	Lote de 4 sacos		Hermex	Material didáctico	2
13	Lote de 8 cuerdas multicolor	2m	Hermex	Material didáctico	1
14	Pelota foam 20 cm		Hermex	Material didáctico	11
15	Pelota erizo 10 cm		Hermex	Material didáctico	6
16	Pelota piel elefante 16 cm		Hermex	Material didáctico	11
17	Lote pelotas soft piel reforzada		Hermex	Material didáctico	2
18	Pelota 14 cm		Hermex	Material didáctico	10
19	Cubo 30 cm	Módulo de psicomotricidad	Hermex	Material didáctico	1
20	Medio cubo	Verde modulo psico	Hermex	Material didáctico	1
21	Balón grande	Modulo de psicomotricidad	Hermex	Material didáctico	1
22	Cilindro de 12 cm naranja	Modulo de psicomotricidad	Hermex	Material didáctico	1
23	Cilindro 24 cm verde	Modulo de psicomotricidad	Hermex	Material didáctico	1
24	Trapezio naranja	Modulo de psicomotricidad	Hermex	Material didáctico	1
25	Túnel pequeño 2 metros	Modulo de psicomotricidad	Hermex	Material didáctico	1
26	2 escalones azules	Modulo de psicomotricidad	Hermex	Material didáctico	2
27	Lote de 6 placas táctiles	Discos táctiles	Dolmen	Material didáctico	1
28	Paracaídas	Fabricado tela	Hermex	Material didáctico	1

2) Servicio de manutención.

El servicio de manutención incluirá: desayuno, comida y merienda, dependiendo del horario elegido, cuyo coste estará incluido en el precio que se pague por cada menor.

En el caso de lactantes, la leche en polvo y los cereales los aportarán los padres.

El servicio de comedor se prestará mediante catering contratado por el adjudicatario/a con una empresa que deberá reunir los requisitos de idoneidad exigidos legalmente para prestar este servicio. La empresa de catering figurará en la oferta. La empresa de catering deberá tener concertado un seguro de Responsabilidad Civil por daños y perjuicios producidos en el desarrollo de su actividad en lo referido a los alumnos del CEI.

El licitador debe informar mensualmente a los padres de los menús: composición y aporte

nutritivo. Tendrán en cuenta para ello el equilibrio alimenticio, las necesidades de los niños y niñas de edades de 1 a 3 años y las posibles incidencias que pudieran surgir en la alimentación (alergias, intolerancias, etc.).

El adjudicatario/a será responsable de la calidad y condiciones higiénico-sanitarias de los alimentos y deberá cumplir toda la reglamentación vigente en materia de sanidad y consumo.

3) Gestión administrativa y educativa.

La empresa adjudicataria gestionará las actividades educativas y administrativas del CEI, de acuerdo con las directrices de la Administración educativa, en especial en lo referente a:

- a. Documentación educativa.
- b. Admisión y agrupamiento de niños/as.
- c. Normativa de funcionamiento de escuelas infantiles.
- d. Relaciones con la Administración Educativa.

Corresponderá al adjudicatario/a la emisión, gestión y cobro de recibos mensuales que deben efectuar los padres/tutores en concepto de escolaridad.

El adjudicatario/a informará y facilitará la información necesaria para que los progenitores/as puedan acceder a las ayudas que ofrece la Comunidad de Madrid.

La empresa adjudicataria informará a RTVE del resultado de las inspecciones educativas y, en su caso, de las inspecciones higiénico-sanitarias llevadas a cabo por el órgano competente.

Asimismo, se establecerán todos los mecanismos de coordinación necesarios entre RTVE y la empresa que preste el servicio, para gestionar correctamente el pago a través del sistema de retribución flexible.

4. PRESENTACIÓN OFERTA TÉCNICA.

La oferta técnica contendrá el Plan de Prevención de Riesgos laborales, el Plan de Seguridad y el Plan de Limpieza e higiene a aplicar en la Escuela infantil.

Además, contendrá documentación acreditativa, como mínimo, de los siguientes puntos que serán valorados según se indica en la cláusula 10ª del anexo II del pliego de condiciones generales:

1. Propuesta de gestión organizativa.

- 1.1 Organigrama.
- 1.2 Modelo organizativo y operativo.
- 1.3 Plan de formación del personal.

- 1.4 Plan de evaluación del personal.
- 1.5 Actividades y servicios complementarios para menores entre 3 y 12 años, para los días no lectivos y periodos vacacionales.
- 1.6 Otros servicios que aporten un valor añadido al proyecto, como la Escuela de Familias, seminarios y otros.

2. Propuesta educativa.

- 2.1 Proyecto educativo.
- 2.2 Fundamentos psicológicos y pedagógicos.
- 2.3 Metodología
- 2.4 Plan atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- 2.5 Posibilidad de fomentar la inclusión de personas con discapacidad como apoyo a las labores educativas.

3. Servicio de comedor

4. Propuestas de mejora.

- 4.1 Exposición al idioma inglés.
- 4.2 Actividades complementarias en horario lectivo (música, teatro, granja escuela...).